



FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

OFICINAS GENERALES:
PALMA No. 5-201 Y 202
TELS.: 12-11-38, 21-59-11

SECRETARIA Org.
OFICIO No. 462.
EXPEDIENTE 17.

MEXICO, D. F., marzo 17 de 1969.

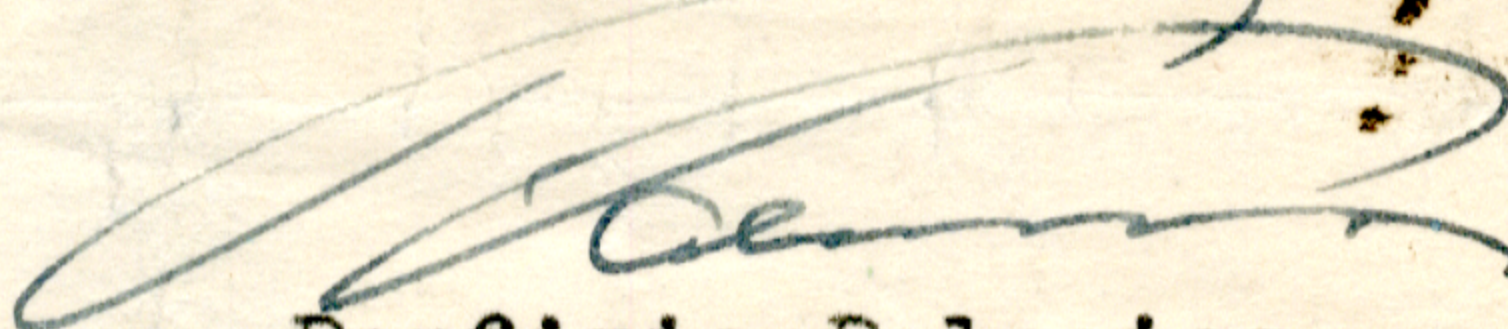
ASUNTO:

C R E D E N C I A L .

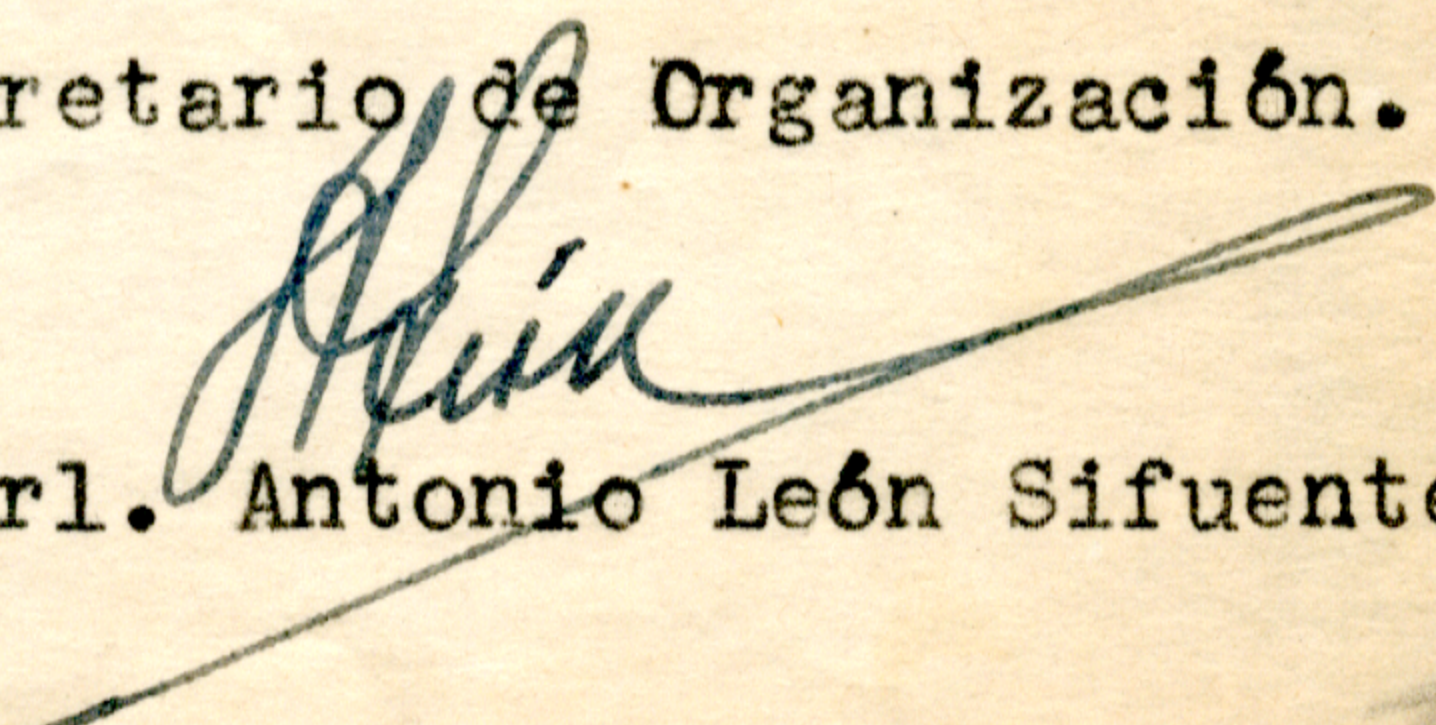
La presente acredita al C. FRANCISCO PEREZ OCAMPO, como TESORERO del Comité Municipal, del Frente Zapatista de la República de Miaquatlán, Municipio de su nombre, Estado de Morelos, cargo que le fue conferido por la Asamblea Municipal celebrada en dicho lugar el día 16 de febrero de 1969, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 20 y 26 de los Estatutos de la propia Organización.

Se suplica a las Autoridades tanto Civiles como Militares, le impartan al compañero Pérez Ocampo, las garantías a que tiene derecho, para el mejor desempeño del cargo que le ha sido conferido.

Atentamente.
TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.
Por el Comité Directivo Nacional.
El Secretario General.


Porfirio Palacios.

El Secretario de Organización.


Tte. Corl. Antonio León Sifuentes.

PRESIDENTE
GRAL. DE BRIG. ZEFERINO ORTEGA

SECRETARIO GENERAL
PORFIRIO PALACIOS

SECRETARIO DE ORGANIZACION
TENIENTE CORONEL
ANTONIO LEON SIFUENTES

SECRETARIO DE ACCION AGRARIA
GRAL. BRIG. JULIAN GONZALEZ

SECRETARIO DE ACCION MILITAR
GENERAL BRIGADIER
CAYETANO HIDALGO SALAZAR

SECRETARIO DE ACCION EDUCATIVA
GENERAL DE BRIGADA
MANUEL SOSA PAVON

SECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES
MAY. Y DR. ALBERTO ORDUÑA

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
ANTONIO ALVAREZ PULIDO

SECRETARIO TESORERO
CORL. JESUS L. AHEDO

SECRETARIO DE ACCION JUVENIL
Lic. DANIEL DE LA O

SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
PROFA. ALBERTA MORENO

OFICIAL MAYOR
Lic. JOSE MA. SUAREZ TELLEZ

VOCALES:

CORL. FRUCTUOSO BARON
GRAL. TORIBIO CORTES CABRERA
TTE. CORL. RODOLFO RAMOS
GRAL. TIBURCIO CUELLAR
CORL. DONACIANO SANCHEZ C
MAYOR MANUEL CARDONA
GRAL. JESUS CHAVEZ
ALFREDO ORTIZ BARRAGAN
SRITA. MARGARITA AYALA



PP/jch

JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, General Brigadier del extinto Ejército Libertador del Sur, actualmente, Comandante de la División de Legionarios en el Estado de Morelos, con residencia en la Privada Central número 211, ubicada entre Clavijero y Zasco, en Cuernavaca, Mor.

C e r t i f i c a :

Que el C. FRANCISCO PEREZ OCAMPO, originario y vecino del Municipio de Miaatlán del ya citado Estado de Morelos, hijo de los CC. Tomás Pérez y Francisco Ocampo, quien dice haber nacido el 29 de enero de 1887, como soldado precoz del Cuerpo de voluntarios organizados durante el Gobierno de Usurpador General Victoriano Huerta, por el Comandante en Jefe del Distrito de Tetecala en la misma Entidad, como soldado, el 28 de abril de 1914, fecha en que los Cuerpos de voluntarios de los Municipios de Cuatlán del Rio, Tetecala, Mazatepec y Miaatlán, decidieron desconocer al mal Gobierno, por la noche, abandonaron sus poblados, y bajo el mando del C. General Gabriel Toledo, se dirigieron hacia el poblado de Cacahuamilpa, del Estado de Guerrero, donde dejaron a sus familias y regresaron al amanecer, con el fin de atacar a las fuerzas federales y voluntarias que guardaban el Comandante Flavio Maldonado, encontrándose con que estos, evacuaron la Plaza de Tetecala, y habían salido hacia el Municipio de Puente de Ixtla, de la propia Entidad.

En Puente de Ixtla, al día siguiente 29 de abril de 1914, las fuerzas del C. General Pedro Seoane y las del General Gabriel Toledo, se unieron y persiguieron a las fuerzas federales de referencia, las que unidas a las de San Nicolás Obispo, y Jucutla, al oscurecer, quedaron enserradas en las Haciendas de La cotepec y Freinta, siendo aniquiladas el 18 de mayo de 1914, al intentar romper el sitio.

Cuernavaca, la Capital del Estado de Morelos, fuertemente guarnecida por fuerzas federales al mando del General Pedro Ojeda, al amanecer del 2 de junio, hasta el 13 de agosto de 1914, resistió el duro sitio, y como a las 2 de la mañana del 14 del mes y año ya citados, intentaron romper el sitio, dejando desalojo la artillería pesada y ligera, con municiones en abundancia además de las que quedaron en sus cuarteles, y pasando por Te mixco, El Puente, Xochitopech, Alpuyecá, Cuatotepec, Miaatlán, Palá Grande y Palpan del propio Estado de Morelos, dejaron numerosas muertes y tropa prisionera, y siguieron hacia Malinalco, Tecomatlán, Llanos de Santa Juada y Joquitsingo del Estado de México, donde el General Ojeda con unas treinta de tropa, fueron hechos prisioneros por fuerzas carrancistas por el C. General Lucio Blanco.

Del 24 de noviembre de 1914, al 15 de agosto de 1915, las fuerzas carrancistas de los Cuerpos de Ejército del Noroeste y del Oriente, comandados por los Divisionarios Calisto Obregón y Pablo González, combatieron a las fuerzas zapatistas en la Capital de la República, hasta que los últimos, reducidos a la impotencia, reconocieron sus campamentos primitivos, y algunos que, pobres y enfermos, se retiraron a la vida privada en sus lugares de origen, como lo hizo el soldado primeramente citado, el 24 de agosto de 1915, y a petición del mismo, abren el presente en Cuernavaca, Mor, a los 11 días del mes de mayo de 1972.



...del General de Caballería...
 ...responsable original...
 ...Revolución y...
 ...el cargo de...
 ...Teniente Coronel...
 ...Artículo 27 del Reglamento de... militares.

C E R T I F I C A :

Que el Ciudadano FRANCISCO JUAN OCAÑO, Ex-Teniente Coronel de Caballería, se incorporó a las Fuerzas del Ejército Libertador del Sur, el mes de Mayo del año de 1911, iniciando sus servicios como soldado raso, a las órdenes del General FRANCISCO MENDOZA PALMA, después a las órdenes del Gral. DON JULIÁN ROMÁN GONZ y al último a las órdenes del Gral. DON JULIÁN GARCÍA LÓPEZ en campaña, en el Estado de Morelos a Teniente Coronel de Caballería, lo fueron otorgados por los Jefes con quienes militó y ratificados por el General en Jefe DON WILLIAMO SANTIAGO.

Operó por los Estados de Morelos, Puebla, Guerrero y México combatiendo en contra del mal Gobierno y contra del Hurgador Victoriano Huerta y otros conforme al detalle siguiente:

HECHOS MILITARES EN CAMPAÑA.

- 1911.- Mayo 1/o. Combate y toma de la Plaza de Yautepaco, Mor.
- Octubre 6. Combate en Arochiapan, Mor.
- 1912.- Diciembre 8. Combate en Huichila, Mor.
- 1913.- Mayo 1/o. Combate en Puente Ixtla, Mor.
- Octubre 10. Ataque y toma de la Plaza de Tecuacuilco, Mor.
- Diciembre 8. Ataque y toma de la Plaza de Tecuacuilco, Mor.
- 1914.- Mayo 12. Combate y toma de Tacatepec y Arcinca, Mor.
- Agosto 13. Sitio y toma de la Plaza de Cuernavaca, Mor.
- Diciembre 15. Ataque y toma de la Plaza de Puebla, Pue.
- 1915.- Enero 5. Defensa de la Plaza de Puebla, Pue.
- Septiembre 15. Ataque y toma de la Plaza de México, Méx.
- 1916.- Mayo 6. Combate en Joputla de Juárez, Mor.

GRANDEZA MILITAR.

- 1/o de Mayo de 1911.- Cabo de Caballería.
- 5 de Diciembre de 1912.- Sargento 2/o de Caballería.
- 1/o de Mayo de 1913.- Sargento 1/o de Caballería.
- 10 de Octubre de 1913.- Subteniente de Caballería.
- 10 de Mayo de 1914.- Teniente de Caballería.
- 14 de Agosto de 1914.- Capitán 2/o de Caballería.
- 16 de Diciembre de 1914.- Capitán 1/o de Caballería.
- 5 de Enero de 1915.- Mayor de Caballería.
- 15 de Agosto de 1915.- Teniente Coronel de Caballería.

HAGO CONSTAR todo lo anterior y lo certifico en virtud de que tuve contacto con los Jefes a que se refieren en las mismas Fuerzas del Ejército Libertador del Sur.

A petición del Interesado, Sr. Teniente Coronel de Caballería FRANCISCO JUAN OCAÑO, que vive en Minicacán, Morelos, expido el presente CERTIFICADO a los 25 veinticinco días del mes de Enero de 1921, en la ciudad de México y una en Veracruz, a fin de que sirva de base para el otorgamiento de la pensión de vejez.

Vp. Des. Ex-Jefe del Ejército Libertador del Sur, General de División y Jefe de la Brigada de Operaciones por la Paz del Ejército Nacional de México.

[Handwritten signature]



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO. VETS. DE LA REV.	
SECCION	QUINTA.
MESA	005447.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	T-

ASUNTO: - No existe Partida para otorgarle el beneficio que solicita.

México, D.F., a 26 de octubre de 1966.

C. FRANCISCO PEREZ OCAMPO.

ANTECEDENTES: - su escrito de fecha 29 - de agosto del año en curso.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION COMANDANTE y con relación al escrito citado en antecedentes, manifiesto a usted que no existe Partida en el presupuesto para concederle el beneficio económico o Pensión que solicita.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

Manuel V. Quiros Lozada
MANUEL V. QUIROS LOZADA.
-186131-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITARSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ACQ/gmr.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA
	COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.
SECCION	
MESA	PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	5111
EXPEDIENTE	T-16554

ASUNTO: No existe disposición, por el momento, que autorice pensión o compensación.

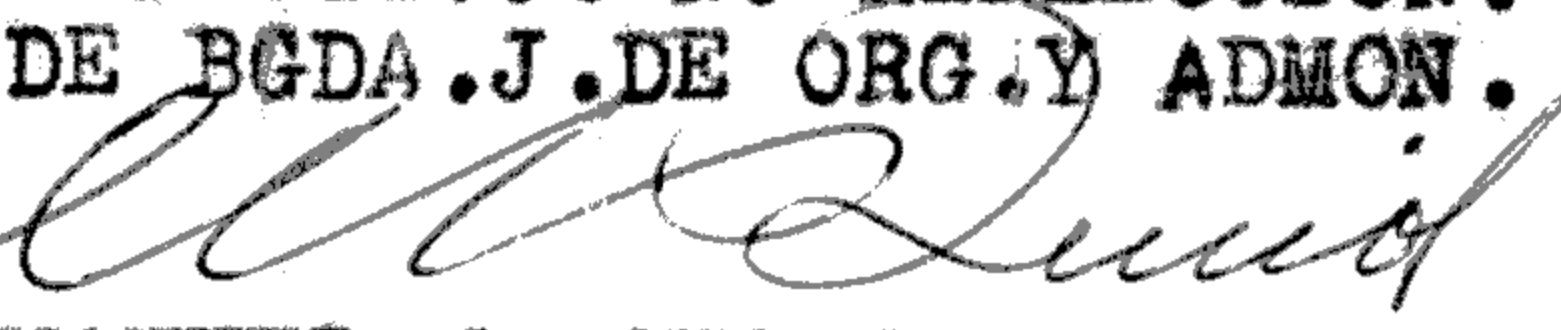
México, D. F., a 4 de noviembre de 1965.

C. FRANCISCO PEREZ OCAMPO.

ANTECEDENTES: - Su escrito de fecha 24 de agosto del presente año, dirigido al C. Presidente de la República y turnado a esta Comisión.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION COMANDANTE GENERAL, y con relación al escrito citado en antecedentes, lamentamos informar a usted que, por el momento, no existe disposición que autorice pensión o compensación como lo solicita.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.


MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Miacatlán, Mor., a 3 de Mayo de 1966.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO DEL EDO. DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

ANEXOS.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en el Periódico Oficial número 1900 de fecha 13 de enero del año de 1960, y considerando que me encuentro con derechos suficientes para ello como lo demuestro con los documentos anexos, atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el estudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva en forma procedente y con apego a la justicia, en virtud de encontrarme en situación precaria, a efecto de que se lleve esta solicitud con el dictamen respectivo a la consideración del Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a ustedes atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

R E S P E T U O S A M E N T E .

Francisco Pérez Ocampo
Francisco Pérez Ocampo.

EDAD:- 76 Años.

GRADO:- Teniente Coronel de Caballería.

RESIDENCIA:-

DOCUMENTOS:- Circular No. 1 de la Unión de Libertadores del Sur "PIA DE AYALA", de fecha 25 de junio de 1935, para conocimiento del interesado. - - - - -

Copia del certificado de hecho de armas, expedido a favor del interesado, por el C. Gral. de Brig. Benigno Abundez, de fecha 25 de septiembre de 1955. - - - - -

Copia del Certificado de hecho de armas expedido a favor del interesado, por el Ex-Coronel de Caballería C. Andrés Sánchez Sánchez, y reconocido por la Sría. de la Defensa Nacional, con fecha 26 de febrero de 1961. - - - - -

Copia del Certificado expedido a favor del interesado por el Frente Zapatista del Edo. de Morelos, de fecha 29 de noviembre de 1963. - - - - -

Copia del Certificado de hecho de armas a favor del interesado, por el superviviente Corl. de Caballería, EZEQUIEL CRUZ ORTIZ, de fecha 4 de agosto de 1964. - - - - -

Copia del Certificado de hecho de armas a favor del interesado, por el C. Corl. de Caballería, Julio Lara Jarillo, de fecha 4 de agosto de 1964. - - - - -

Copia del Certificado de hecho de armas a favor del interesado, expedido por el Gral. de Brig. y superviviente C. Zeferino Ortega Mendoza, de fecha 4 de enero de 1966. - - - - -



Jm
Rok

ASUNTO: Atentamente solicita se practique el estudio de sus antecedentes revolucionarios, anexándole a su petición los documentos que se expresan.

Miscatlán, Mor., a 10 de agosto de 1964.

C. General de División
Secretario de la Defensa Nacional.
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución.
Lomas de Sotelo, México, D. F.

FRANCISCO PEREZ OCAMPO, originario y vecino del Municipio de Miscatlán, del Estado de Morelos, con domicilio [redacted] ante usted con todo respeto, por el presente, expone:

- Que el 6 de octubre de 1959 remiti a esa Dependencia del Poder Ejecutivo Federal a su merecido cargo, una petición a la que no se anexo documento alguno para que se hiciera el estudio de mis antecedentes revolucionarios, por carecer de conocimientos y de documentos que acreditaran mis servicios prestados a la Revolución Suriana.

Para el mismo fin ahora me permito remitir a usted -- originales de los siguientes documentos:

Copia Certificada de mi Nacimiento que acredita mi -- origen y mi vecindad.

Copia Certificada de mi Estado Civil para acreditar -- que soy legalmente casado.

Certificados que en mi favor expidieron los Ciudadanos Coronales Julio Lara Jerillo y Ezequiel Cruz Ortiz, de los Municipios de Tetecala y Coatlán del Rio, ambos del Estado de -- Morelos.

Anexo a mi solicitud anterior se adjuntó el Certificado expedido por el C. General de Brigada Zeferino Ortega Mendoza, del poblado de Temimiltzingo, Municipio de Tlaltizapán, -- del propio Estado de Morelos.

En espera de que se tomen en cuenta los documentos -- que se anexen el presente, y se haga el estudio de mis antecedentes revolucionarios, ruego a usted aceptar las seguridades -- de mi atención y respeto.

Francisco Pérez O.